

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR VISITAS A LA SEDE DE LA CEPAL EN SANTIAGO DE CHILE

1. Información general sobre el organismo

1.1. Historia y labor de la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.

Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Este organismo tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F., y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España (Trinidad y Tabago), que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, los Estados miembros son 46, y 14 los miembros asociados, condición jurídica acordada para algunos territorios no independientes del Caribe.

Para conocer más sobre la historia y la evolución del pensamiento de la CEPAL, visite:

<http://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal>

Para obtener información sobre las últimas actividades del organismo, acceda a:

<http://www.cepal.org/es/centro-de-prensa>

1.2. Edificio de la CEPAL

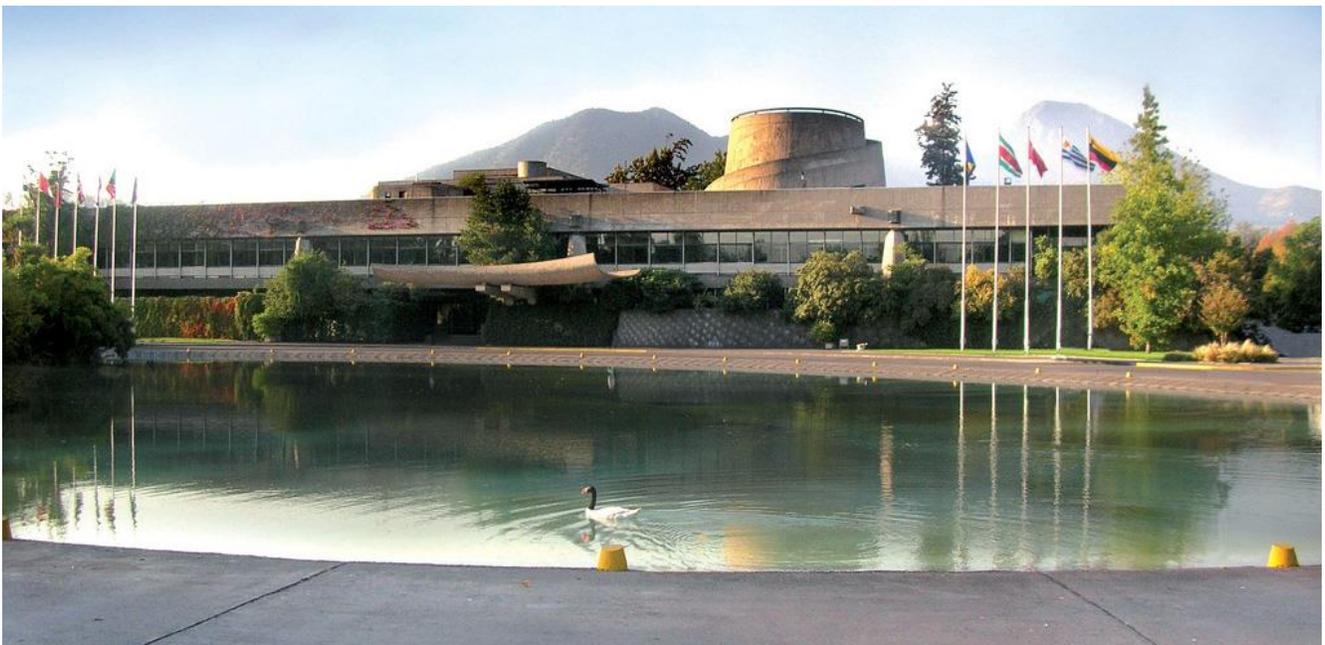
La sede principal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ubicada en Santiago, Chile, fue diseñada por el arquitecto Emilio Duhart con la colaboración de Christian de Groot, Roberto Goycoolea y Óscar Santelices, todos ellos chilenos, y es considerada un monumento de gran valor histórico y arquitectónico.

El edificio, situado en la Avenida Dag Hammarskjöld 3477 de Vitacura, fue inaugurado en 1966 por el entonces Presidente de Chile Eduardo Frei Montalva y por U Thant, en ese momento Secretario General de las Naciones Unidas. Las huellas de las manos de ambos quedaron estampadas junto a las de todos los trabajadores en los muros de la entrada.

Esta singular obra se inspira en la arquitectura del francés Le Corbusier, con hormigón a la vista y juego de volúmenes, y combina además elementos alusivos a la historia y el arte de América Latina y el Caribe. El edificio es una gran estructura de concreto armado, robusta y ligera a la vez, en la que el piso principal aparece sostenido por 28 pilares.

La construcción destaca por su espléndida integración con la Cordillera de los Andes y el río Mapocho y se completa con un estanque oval y juegos de agua rodeados por jardines donde habitan cisnes y pavos reales.

Según Duhart, el diseño de este edificio de las Naciones Unidas fue planteado como una casa y como un monumento: la casa de las naciones en comunidad; el monumento, expresión visible de su anhelo espiritual y social. Casa y monumento surgen como una unidad plástica y funcional, legible para todos.



2. Instructivo de visita

La CEPAL recibe periódicamente visitas grupales de estudiantes de universidades y otras instituciones de enseñanza superior, así como también entidades gubernamentales. La agenda de visitas se encuentra abierta entre los meses de marzo y noviembre y estas se realizan solamente durante las mañanas, entre las 9:30 a.m. and 12:30 p.m. del día acordado. Las visitas no tienen costo alguno. No se organizan visitas individuales.

Estas visitas pueden ser de dos tipos:

- a) Charlas temáticas dirigidas a grupos de alumnos y funcionarios públicos interesados en materias económico-sociales de la región. Los contenidos mínimos de las charlas describen la labor del organismo, la Agenda 2030 y los ODS. Tienen una duración de alrededor de 2 a 3 horas, dependiendo de la agenda y de los recursos disponibles. El grupo debe estar conformado por un mínimo de 15 personas. Las charlas temáticas incluyen un breve recorrido por el edificio de 30 minutos.
- b) Recorridos por el edificio dirigido a alumnos/profesionales del área de la arquitectura. Estas visitas tienen una duración de una hora y un cupo máximo de 20 personas.

Si desea enviar una solicitud de visita, complete el [formulario en línea](#) con al menos un mes de anticipación a la fecha sugerida para esta actividad. La Unidad de Información Pública de la CEPAL le contactará.

Si la visita es confirmada por la CEPAL, se debe enviar la lista de participantes con nombre completo y número de documento de identidad o pasaporte, a más tardar dos semanas antes de la fecha programada.

El acceso debe realizarse por la entrada principal de la CEPAL (Avenida Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura), donde deberán presentar en la Recepción su documento de identidad o pasaporte.

IMPORTANTE - El día acordado se requiere la asistencia del 75% de los participantes inscritos y puntualidad en la hora de llegada. Solo se esperará hasta 10 minutos después de la hora agendada. De no cumplirse estos dos requisitos, la CEPAL se reserva del derecho de cancelar la visita.

Las visitas confirmadas quedan sujetas a reprogramación o cancelación ante posibles cambios en la agenda de actividades de alto nivel del organismo.

3. Normas de seguridad para los visitantes

Toda persona que ingrese a la sede debe hacerlo portando de manera visible **una credencial vigente** entregada o validada por la Sección de Seguridad y Salvaguarda, a cargo del proceso de control de acceso a la CEPAL.

Para obtener dicha credencial, todas las personas deben **presentar un documento de identificación vigente**.

Los documentos de identificación, nacionales o extranjeros, válidos para obtener la credencial de ingreso a la sede son:

-Carné de identidad.

-Licencia de conducir.

-Pasaporte.

-Documento de identidad emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

-*Laissez-passer*.

-Credencial de funcionario/a de la ONU otorgada por otra sede con el mismo formato estándar de uso en CEPAL y del tipo smartcard.

Además, todos los visitantes deben pasar por un proceso de revisión de seguridad, que incluye el control de los objetos personales que porten mediante el uso del escáner, pórtico y/o paleta manual para detección de metales.

Toda persona que ingrese o se retire de la sede debe marcar su credencial en las placas lectoras del Sistema PACT dispuesto para ello.

Las personas que participen en una visita guiada deben ingresar al edificio de la CEPAL exclusivamente por el acceso sur (Avenida Dag Hammarskjöld, 3477, Vitacura).

Estas personas deben permanecer en todo momento con el grupo liderado por el funcionario de Naciones Unidas responsable de su estadía en la sede.

En caso de producirse alguna emergencia durante su estadía en la sede, los visitantes deben seguir las instrucciones de los Oficiales de Seguridad.

No está permitido realizar desplazamientos en solitario por lugares o dependencias no autorizadas.

Tampoco está permitido tomar fotografías de los funcionarios de Naciones Unidas ni de los dispositivos de seguridad de la sede.

(FIN)